### Agencia Tributaria Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Página 1 Teléfono: 901 33 55 33 2019 Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente Primer declarante (01) NIF 02) Apellidos y LIMONES COSTA SILVIA Sexo del primer declarante H: hombre 10) 27/04/1978 06) X (07) 09) 05 M Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) 13) NIF 14) Apellidos y nombre Sexo del cónyuge: H: hombre 59 M: mujer Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes que residente que residentes que residentes que residentes que re Si su domicilio está situado en el extraniero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019 70)04 Opción de tributación Tributación individual Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación conjunta Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribu en una unidad familiar Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de fallecimiento Fecha de finalización del período impositivo Asignación tributaria a la Iglesia Católica signación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social. Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social ym 0.7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

Representante

66 Apellidos y nombre o razón social

2019   Primer <u>r</u>	Apellidos y nombre  LIMONES CO	DSTA SII VIIA			Pági	įna.
Situación		JOTA SILVIA				7
Cituación					110	<del>)</del> )
ijos y descendi	entes menores de 25 años o personas con d	iscapacidad que conviven c	on el/los contrib	buyente/s		シ <u>-</u>
		F. 1. 1	Fecha de adopciór	node B	(( ) )	04
NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	acogimiento perma te o preadoptivo	anen- Discapacidad Vinc		Otra situaci
(75) (75)	(76)	(77)	78	79 89		82)
(75) (75)	(76) (76)	(77)	(78) (78)	(79) (80 (79) (80		(82) (82)
(75)	(76)	(77)	78)	79	$\longrightarrow$	(82)
75)	76	77)	78	79 (80		82)
75)	76	77)	78	79		82)
(75)	(76)		(78)			(82)
(75) (75)	(76) (76)	(77) (77)	(78) (78)	(9) (80		(82) (82)
(75)	(76)	(77)	78)	77 79) 80		(82)
75)	76	(77)	78) (	77 79 80		82)
75)	76	77)	78	79 80	81)	82)
	scendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de	Ö		(83)	84)	
guno de los hijos o des ""X" esta casilla	scendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE,	y se aplica la deducción por unidades fan		sidentes fiscales en la UE o d	el EEE, marque con	(88)
o si ha consignado las o	claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro	progenitor:				
o or na correignado lao c	sarros o o i orna caoma (co), conogno co organomos actos aoreas					
NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	)			
85	86	89	Si el otro progenitor no	tiene NIF o NIE, marque cor	H	87)
(85)	(86)	(89)		tiene NIF o NIE, marque cor	-	87)
(85) (85)	(86)	(89)		tiene NIF o NIE, marque cor tiene NIF o NIE, marque cor		87) 87)
09/			or er ouro progenitor no	ruelle IVIII O IVIL, marque coi	Turia X esta casilla L	<u> </u>
(*) Se consignará H: Hombr	re o M: Mujer.					
scendientes ma	ayores de 65 años o personas con discapaci	)) dad que conviven con el/los	contribuyente/s	s al menos la mitad	del período imp	oosi
NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fech	a de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación C	Convive
	91)	(92)		93)		95)
90)	(91)	92) 92) 92)		93)	94)	95)
99	91)	92)		93)	<del></del>	95)
(90)	91)	92)		(93)	(94)	(95)
				NIF	Fecha de falleci	imien
guno de los ascendient	tes hubiera fallecido en el alio 2019, indique su NIF y la fecha de fa	Illecimiento	<u></u>	96 96	97)	
•			Į	(96)	97)	
	))					
(	$\forall$					
	マ					
$\mathbb{X}$						
110						
<i>)</i> ]						

### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Rendimientos del trabajo	
Rendimiento 1	
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias	30.507,86 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	30.507,86 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.H	<del></del>
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	
Suma de rendimientos netos previos	29.102,50 0018
Otros gastos deducibles	2.000,00 0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	27.102,50 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	27.102,50 0025
Bienes inmuebles	
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TEF	RCEROS, O AFECTOS A AAEE
Inmueble 1	2
Número de orden del inmueble	1 0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00 0063
Situación. Inmueble	1 0065
Referencia catastral. Inmueble	07048A016001170006LO 0066
Urbana. Inmueble	X 0067
Dirección del inmueble	AGOSSA 0020 02 02 02 S JOSE D TAL 0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X 0073
Valor catastral del inmueble	44.174,61 0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365 0085
Renta imputada. Inmueble	883,49 0089
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas	
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	883,49 0155
	,
Base imponible general y base imponible del ahorro	5 5 7 7 <u>1</u> 222
Base imponible general y base imponible del ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL (( ))	333) 1,232
// \\	
BASE IMPONIBLE GENERAL (( ))	
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re	enta 27.985,99 <mark>0432</mark>
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base impenible general y de las imputaciones de re  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)])	enta 27.985,99 <mark>0432</mark>
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]) BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro	enta 27.985,99 0432 27.985,99 0435
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base impenible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]) BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro	enta 27.985,99 0432 27.985,99 0435
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]) BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]) BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base impenible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0519
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0519 5.550,00 0520
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0520 5.550,00 0521
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0512 5.550,00 0519 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base liquidable general general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523
BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]) BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523 0,00 0524
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico Cálculos del impuesto y resultado de la declaración Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	27.985,99 0432 27.985,99 0435  0,00 0460  27.985,99 0500 27.985,99 0505  0,00 0510  5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523 0,00 0524
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433) (434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Cálculos del impuesto y resultado de la declaración  Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen  Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523 0,00 0524
BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de re Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433) (434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Cálculos del impuesto y resultado de la declaración  Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen  Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de R. L. general	27.985,99 0432 27.985,99 0435 0,00 0460 27.985,99 0500 27.985,99 0505 0,00 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0519 5.550,00 0520 5.550,00 0521 0,00 0522 5.550,00 0523 0,00 0524

### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general Tipo medio estatal Tipo medio autonómico Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	2.753,40 2.835,68 9,83 10,13
Tipo medio estatal  Tipo medio autonómico  Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	9,83
Tipo medio autonómico  Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	10,13
	0,00
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00
Tipo medio estatal	0,00
Tipo medio autonómico	0,00
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.753,40
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.835,68
ducciones	// ~
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic Importe con derecho a deducc	
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liqui	
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 🔃	72,00
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% E	
Por donativos, parte estatal	153,23
Por donativos, parte autonómica	153,23
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears	
Suma de deducciones autonómicas	0,00
erminación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDA	
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	2.600,17
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(557)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	2.682,45
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(376)]	2.600,17
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.682,45
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	2.002,43
(( ))	5.282,62
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	5.282,62
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	5.202,02
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	7 040 20
Por rendimientos del trabajo	7.049,39
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	7.049,39
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	4 700 77
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-1.766,77
Resultado de la declaración	-1.766,77
porte del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada)	2.682,45
mporte del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.682,45
	,
ormación adicional	
RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCIO	JIOS SIGUIENTES
Rendimiento 1	5-0, 454,
Contribuyente (titular)	DECLARANTE
Ejercicio 2017 Pendrente de aplicación al principio del periodo	137,45
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	137,45

Teléfono: 90		le las Personas Físicas
www.agencia	tributaria.es Documento de ingreso o devolución	160>
Primer declarante	Apellidos y Nombre  LIMONES COSTA SILVIA	Ejercicio 2 0 1 9 Período 10 A  Número justificante:
9	NIF Apellidos y Nombre	
Cónyuge	Nii Apeliidos y Noribie	
Ğ		
Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen	\(\)
Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 20  Resultado de la declaración complementaria	119 de la que se de ve una cantidad a ingresar.
Com	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	
Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla (0695) es una cantidad positiva, marque con una "X la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.  Consigne en la casilla I, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.  Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargara en cuenta el 30 de junio.  NO FRACCIONA el pago en dos plazos.  Si FRACCIONA el pago en dos plazos.  Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria el autoliculdaciones.  Importe (de la totalidad o del primer plazo)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.  NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo
	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave d	iue corresponda:
Devolución	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERI	ENCIA Importe: D 1.766,77
Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo el los datos de la cuenta banceaga abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean carge.  Si la declaración es de devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta banc correspondiente.  Código IBAN	idos los correspondientes pagos.